

PSE-EE
PSOE



SARREGA-ENTRADA	LASARTE-ORIAKO UDALA
	2014 YZL: 04
AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA	
N.º 4583 Zkia.	



Los Grupos Municipales abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el art. 97/3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta ante este Pleno Corporativo la siguiente:

MOCIÓN

RELATIVA AL PAGO DE LOS GASTOS DEL JUICIO DE GORKA LIZARRAGA

El pasado 1 de julio de 2014 tuvimos conocimiento en la Comisión de Régimen Interior y Personal de la firma del decreto de alcaldía Nº 1176/2014 para pagar la cantidad de 1223'70 euros al despacho de abogados Egia Kolektiboa S.C.P. por los trabajos de defensa de D. Gorka Lizarraga Erro.

Dichos gastos son relativos a un juicio de D. Gorka Lizarraga Erro por unos altercados producidos en el Bar Ilargi de Lasarte-Oria contra un policía municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria.

El argumento que nos traslado el Alcalde en comisión para sufragar dichos gastos, era que D. Gorka Lizarraga Erro en esos momentos estaba ejerciendo como alcalde en funciones, algo que ponemos en duda, ya que, si hubiera sido de ese modo lo que debería de haber realizado el "alcalde en funciones" no es oponerse a la actuación del policía municipal sino exigir al Propietario del Bar Ilargi la cesación de su actuación irregular y el cumplimiento de lo establecido por las ordenanzas municipales.

Además, si aceptamos que D. Gorka Lizarraga Erro estuviera ejerciendo como alcalde en funciones estaría cometiendo un supuesto de prevaricación, ya que como autoridad u servidor público habría dictando una resolución arbitraria en un asunto administrativo a sabiendas de que dicha resolución es injusta porque incumplía lo establecido en las ordenanzas municipales.

Pero también debemos de tener en cuenta, que ni el Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria ni la Comisión de Régimen Interior y Personal en ningún momento ha tomado la decisión de que el Ayuntamiento asumiera el coste de la defensa del D. Gorka Lizarraga Erro, por lo que consideramos que la firma de este Decreto de Alcaldía no tiene ningún tipo de apoyo.



Por ello los Grupos Municipales abajo firmantes proponen al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Solicitar al Alcalde dejar sin efecto el Decreto de Alcaldía Nº 1176/2014 por el cual se ordena el pago de 1223'70 euros a Egia Kolektiboa S.C.P. por los gastos de defensa de D. Gorka Lizarraga Erro.
2. Solicitar a D. Gorka Lizarraga Erro que haga frente personalmente a los 1223'70 euros de los gastos de su defensa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jesús Zaballos de Llanos'.

Jesús Zaballos de Llanos

Portavoz Partido Socialista Euskadi

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Vanessa Velez'.

Vanessa Velez

Portavoz Partido Popular